

Departamento de Comunicación y Prensa

El alcalde y el director general de Juventud lo han acordado esta mañana en una reunión.

LOS JÓVENES PODRÁN TRAMITAR EL CARNÉ JOVEN EN EL C.C. LA DESPERNADA

 Los titulares del carné podrán disfrutar de descuentos y ventajas en los establecimientos del municipio.

Vva. de la Cañada, 17 de feb.2015.- El alcalde, Luis Partida, ha mantenido esta mañana un encuentro con el director general de Juventud de la Comunidad de Madrid, Pablo Juan Salazar, y concejales de la Corporación Municipal. En dicha reunión, ambos han acordado iniciar las gestiones para que, a partir del próximo mes de abril, los jóvenes del municipio con edades entre los 14 y 30 años puedan tramitar el carné joven en el C.C. La Despernada. Para ello, un equipo de la Dirección General de Juventud se trasladará a las dependencias municipales para facilitar a la población juvenil la realización de dicho trámite.

Principal novedad

Además de los descuentos y ventajas en numerosos servicios (transportes, alojamientos, actividades culturales o compras en general), tanto dentro como fuera de la Comunidad de Madrid, los jóvenes villanovenses que sean titulares de dicho carné podrán disfrutar también de descuentos en los comercios y establecimientos del municipio. "Villanueva de la Cañada es un municipio joven y universitario. Y esta medida, sin duda, va a beneficiar a todos esos jóvenes y por supuesto también a los comerciantes locales que se adhieran a esta iniciativa", señaló el regidor, Luis Partida.

La iniciativa se dará a conocer a las dos asociaciones del municipio, ACONOR y ACOVI, el próximo 23 de febrero, en la jornada inaugural de las X Jornadas del Emprendedor y la Empresa con el fin de que, en el mes de marzo, pueda suscribirse un acuerdo entre las dos asociaciones y la Dirección General de Juventud de la CM.